

que a cada agente de la noble custodia
de gran vino y cerada. que se ha y ha
que con bengan todo lo que se ha y ha

a Paricer de Diego marcos de guenera.

Pedro de alava de alava de alava

Regidore. y lo que se mayor de moloque

separare. y con el auto de certificación

de los comisarios. de la villa de guenera

y fice mayor como de presente

dineros de la villa de guenera de Juan de

de la villa de guenera de Juan de

de los registros y de la villa de guenera. que sean

de la villa de guenera. que sean

quien sea de la villa de guenera y

de la villa de guenera de la villa de guenera

de la villa de guenera de la villa de guenera

migue de contreras de Lara -

diego marcos de guenera -

de la villa de guenera de la villa de guenera

de la villa de guenera de la villa de guenera

de la villa de guenera de la villa de guenera

de la villa de guenera de la villa de guenera

